

COSDA

CIPFP COSTA DE AZAHAR

www.cosda.es

ERASMUS +

www.sepie.es



Cofinanciado por
la Unión Europea

CRITERIOS DE SELECCIÓN

A-Entrevista Personal = 5 puntos

B-Informe del tutor oído el equipo educativo del participante = 5 puntos

Se tendrá en cuenta: la autonomía , responsabilidad, capacidad de adaptación ante situaciones nuevas, interés demostrado, trabajo en equipo, predisposición en las tareas realizadas en el taller.

C-Valoración del expediente académico:

- **nota media entre 9-10 = 5 puntos**
- **nota media entre 8-8,99 = 4 puntos**
- **nota media entre 7-7,99 = 3 puntos**
- **nota media entre 6-6,99 = 2 puntos**
- **nota media entre 5-5,99 = 1 punto**



Cofinanciado por
la Unión Europea

CRITERIOS DE SELECCIÓN

D-No haber participado en otro proyecto europeo desde el CIPFP Costa Azahar = 2 puntos

E-Por tener acreditación de nivel de Inglés

C1-C2=5 Puntos

B2= 4 Puntos

B1= 3 Puntos

A2=1 Punto

A1=0,5 puntos



Cofinanciado por
la Unión Europea

CRITERIOS DE SELECCIÓN

F-Por tener acreditación de nivel de francés

C1-C2=5 Puntos

B2= 4 Puntos

B1= 3Puntos

A2=1

A1=0,5puntos

G-Por tener acreditación de nivel de otros idiomas

C1-C2=5 Puntos

B2= 4 Puntos

B1= 3Puntos

A2=1

A1=0,5puntos



Cofinanciado por
la Unión Europea

CRITERIOS DE SELECCIÓN

H-Acreditar el título de otro ciclo formativo de la familia hostelería y turismo, Industrias alimentarias, o Comercio

Grado medio = 1 punto

Grado superior = 2 puntos

IMPORTANTE

- **El solicitante debe presentar documentación acreditativa de los apartados C,D,E,F,G,H**
- **Para la entrevista personal (apartado A), el equipo erasmus junto con el departamento de orientación convocará día y hora para su realización.**
- **En el caso del apartado B, el equipo educativo realizará el correspondiente informe.**



Cofinanciado por
la Unión Europea

PROCESO DE SELECCIÓN

Una vez recibidas todas las solicitudes se procederá a la baremación. Para ello se tendrá en cuenta:

- ✓ Los méritos aportados por el solicitante
- ✓ Entrevista personal. (la realiza el departamento de orientación)
- ✓ Informe del tutor del grupo en el que está matriculado.

- Publicación de listas provisionales en la web y tablón de anuncios de COSDA antes del 30 de noviembre de 2025.
- Una vez publicadas habrá dos días para reclamaciones.
- Publicación listas definitivas antes del 5 de diciembre indicando las personas beneficiarias de las movilidades y las que están es reserva.
- Se convocará una reunión preparatoria de la movilidad con las personas beneficiarias.